



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario por acordada n° 90/00 eleva a esta Corte la solicitud formulada por la señora jueza del Juzgado Federal n° 2 de Rosario, a fin de que se prorrogue, por seis meses y en las mismas condiciones, el término de las pasantías autorizadas por acordada n° 6/99 de la Corte.

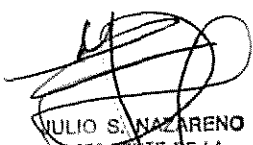
Que la magistrada fundamenta su petición en la gran utilidad que significa para los graduados y el mencionado juzgado y, asimismo, en que los pasantes se encuentran autorizados para hacer la práctica instrumentada por la Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, la que termina en octubre de este año, por lo cual, de no accederse a la prórroga, deberían interrumpirla.

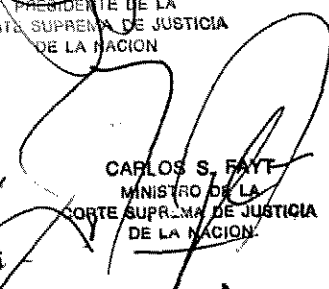
Por ello, y en virtud de las facultades conferidas a esta Corte (art. 104 del R.J.N. y 22 de la ley 4055).

ACORDARON:

Prorrogar por seis meses el plazo establecido por la acordada n° 6/99 para el desempeño de graduados de la carrera de abogacía en el Juzgado Federal n°2 de Rosario, en idénticos términos que los estipulados en la citada acordada.

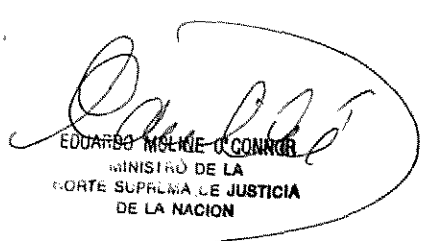
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

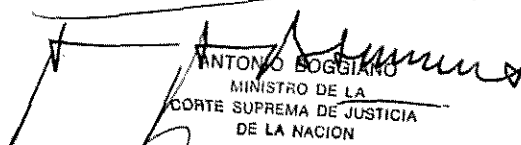

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

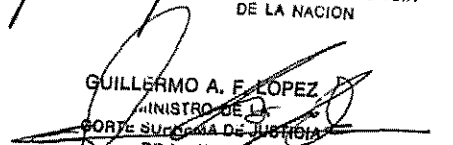

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

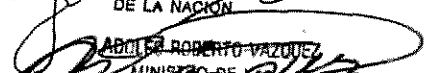

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA


EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ANTONIO BOGGIARO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUILLERMO A. F. LÓPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VÁZQUEZ
MINISTRO DE LA